



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL – SUCRE**

**TRASLADO EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN
SUBSIDIO APELACION A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA**
(Artículos 110 y 319 del C. G. del P)

Se publica el presente traslado de manera virtual en el portal Web de la Rama Judicial asignado a este Juzgado, así como en el Sistema de Justicia XXI Web (TYBA), de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

PROCESO: LESION ENORME Y SIMULACION
RADICADO: 702153189002-2020-00034-00
DEMANDANTE: BEATRIZ CECILIA JIMENEZ BALOCO
APODERADO DEMANDANTE: MANUEL E. PEREZ DIAZ
DEMANDADOS: FANNY MARIA CRUZ JEREZ Y OTROS

Para efectos del inciso 2° del artículo 319 del C. G. del P., el escrito que contiene el Recurso de Reposición y en subsidio Apelación presentado por la señora **NELCY ROMERO DAVILA y FANNY MARIA JEREZ y OSCAR SEGUNDO CRUZ MENDOZA** mediante apoderado judicial, queda en Secretaría a disposición de las partes.

Se fija a las 8:00 a.m. del día 30 **de marzo de 2022**, para dar cumplimiento al inciso 2° del artículo 110 del C. G. del P.

DIAS DE TRASLADO. 31 DE MARZO, 01 y 05 de abril DE 2022.

La publicación permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado.

Original Firmado
ISABEL YANETH DIAZ LEGUÍA
SECRETARIA